

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM.
10.462

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (*R. O. de 6 Abril de 1839*).

A los Abonados al Boletín Oficial

Las ordenanzas de la Excm. Diputación provincial, con respecto al BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de regular los ingresos del mismo periódico, obligan el pago de suscripción por trimestres adelantados. Por tanto será considerado, baja de suscriptor, el que faltare al cumplimiento de las expresadas ordenanzas, y no se admitirá a ningún nuevo abonado sin el anticipo antes mencionado.

En cuanto a los anuncios insertos en este periódico, desde primero de enero del año entrante 1934, los precios por palabra serán, de a 0'05 pesetas para los abonados y de a 0'07 pesetas para los no suscriptores.

El Administrador,

SECCION PROVINCIAL

Núm. 2690

AYUNTAMIENTO DE SINEU

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Sineu en el mes de Junio de 1932.

Sesión del día 6.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se deja pendiente para la próxima sesión la elección de segundo teniente de Alcalde.

Se aprueba una relación de cuentas que importa la cantidad de 90 pesetas.

Se conceden varios permisos de obras para dentro del casco de población.

Se declara pendiente de resolución el asunto de la faja del Mercado mientras no regresen de Madrid los herederos del Sr. Ribas.

Se presenta por el concejal Sr. Ferriol una proposición contra la presentada por el Sr. Real en la sesión anterior sobre la modificación del perímetro de la Plaza de la República.

Al aprobar el acta el Sr. Real pide que para que el la apruebe necesita y se le concede que se haga constar que el Presidente requirió al Sr. Gomila para que ingresara la cantidad a que se comprometió para el ensanche de la calle del Hospital.

Sesión del día 11.—Se aprueba el acta de la anterior.

Por no obtenerse mayoría absoluta en la votación de segundo teniente de Alcalde, quede este asunto para la sesión siguiente.

Quedan para su estudio las cuentas de los Sres. Ferriol y Vallés.

Se da cuenta de que ha resultado desierta la subasta para el arriendo del arbitrio de alcoholes y se acuerda que este mes se recaude por administración.

Se conceden varias licencias para obras dentro del casco de población.

Se presentan dos proposiciones sobre la graduación de la escuela de niñas y en contra de esto fundándose esta última en la difícil situación económica del Ayunta-

miento, acordándose queden ocho días para estudio.

Se concede a la Comisión de Cementerios un voto de confianza para que proceda a la venta de sepulturas que previa comprobación, no tienen dueño conocido.

No se aprueba el plano de urbanización de la finca denominada Es cami de Ciutat, mientras los planos no vengán autorizados por Arquitecto colegiado y unidos todos los documentos necesarios.

El Sr. Real pide que se realice como sea la cobranza de los débitos por Inquilinato, Rodaje u otros impuestos para pagar las deudas del Ayuntamiento exigido por los interesados.

El mismo presenta otra protestando de que la piedra amontonada por el Ayuntamiento para las vías municipales se haya empleado en una carretera del Estado y que además se haya pagado cuentas para el transporte de la misma a un fin que no era el suyo.

Sesión del día 18.—Se aprueba el acta de la anterior.

Vuelve a quedar para la sesión siguiente la elección de segundo Teniente de Alcalde por no haberse reunido mayoría absoluta.

Se aprueba una relación de cuentas que importa la cantidad de 9 pesetas.

El Alcalde contesta al Sr. Real sobre las cuentas a que aludió en la sesión anterior sobre el transporte de piedras y se acuerda queden otros ocho días para estudio.

Se conceden varias licencias para construcciones dentro del casco de la población.

Se acuerda el traspaso de la sepultura propiedad de Matías Abraham Alomar a nombre de María Matas Bauzá.

Queda para estudio una proposición de varios vecinos para que se instalen varias luces en distintos sitios del llamado Camp d'en Vey.

Queda rechazada la proposición presentada en sesión del día 11 sobre graduación de la Escuela de niñas.

Se desestima el proyecto de ampliación del Cementerio con arreglo a los planos formados por el arquitecto Señor

Oleza por considerarlo desproporcionado a las posibilidades económicas del Ayuntamiento.

Se lee una instancia de varios vecinos interesados en que desaparezca la barrera de la línea férrea en su cruce con el camino viejo de Búger para que puedan pasar los carros.

Se acuerda que las sesiones se celebren los domingos a las diez de la mañana.

El Sr. Real interesó que se activara la recaudación de los atrasos.

El Sr. Gelabert propone y se acuerda que se rote la calle de Blanquer.

Se hace constar a petición del Señor Real que al tratarse de quitar la corona de la rotulación de la calle de Font, el Sr. Ferriol dijo que si no lo acordaba el Ayuntamiento el lo quitaría.

Sesión extraordinaria del día 19.—Se nombra Secretario en propiedad a Don Carlos Galindo Casellas, Abogado y perteneciente al Cuerpo de Secretarios de 1.ª categoría por oposición celebrada en 1927.

Sesión del día 26.—Se aprueba el acta de la anterior y se ratifican en la extraordinaria.—Se elige segundo Teniente de Alcalde a D. Jaime Gomila.

Se concede varias licencias para obras dentro del casco de población.

Se aprueba una relación de cuentas que importa la cantidad de 126'45 pesetas.

Se aprueban las cuentas que en la sesión del día 18 quedaron para estudio para pago de transportes de piedras en la faja del Mercado, con el voto de aprobación parcial del Sr. Real que solo las aprueba en lo que afecta a los trabajos efectuados en terrenos del Municipio y no en los de los particulares.

Se concede al vecino Juan Mestre el arriendo del arbitrio de alcoholes sometiéndose a todas las condiciones del pliego y fundándose en que la subasta quedó desierta.

Se aumenta cincuenta céntimos diarios al abastecedor del abrevadero.

Se acuerda vigilar el uso que se hace del abrevadero para evitar se ejecuten actos contrarios a la higiene pública.

Se acuerda rellenar las charcas que existen junto al abrevadero.

Se acuerda a propuesta de la Comisión de Cementerios fijar el precio mínimo de 30 pesetas para la venta de sepulturas.

El Sr. Oliver propone que no se ponga al cobro el Repartimiento de Utilidades de 1931, sin que antes se haga lo mismo con lo pendiente de años anteriores, en caso de que a virtud del informe del Señor Henales se declare que es inmorral el cobro de dichos repartimientos, que se devuelva el dinero a los que pagaron.

El Sr. Real presenta otra proposición sobre el mismo asunto y pide también el cobro de lo pendiente.

Ambas proposiciones quedan para estudio por ocho días.

El Sr. Gomila manifestó que no aceptaba el cargo de segundo Teniente de Alcalde, pero la Presidencia le advierte que es cargo irrenunciable si no tenía fundamento legal en que apoyar la renuncia.

El Sr. Real apoya la renuncia del Señor Gomila y este en insiste que no acepta y además renuncia el cargo de Concejal; en definitiva queda el Sr. Gomila poseído del cargo.

Sineu a 10 de octubre de 1933.—El Secretario, Carlos Galindo.

El precedente extracto de acuerdos fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, acordándose que una copia se fijara en el tablón de anuncios y otra se remitiera al B. O. para oír reclamaciones por espacio de quince días hábiles.

Sineu a 12 de octubre de 1933.—El Secretario, Carlos Galindo.—V.º B.º.—El Alcalde, Rafael Rotger.

**
Núm. 2655

Don Antonio Vallés Torrens, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Binisalem.

Certifico: Que en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 16 de septiembre de 1907, para la aplicación de la ley electoral de 8 de agosto anterior, la Junta municipal del Censo electoral de este término, para el próximo bienio 1934-1935, ha quedada constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Antonio Vallés Torrens.

Vice-presidente: D. Gaspar Vallés Moyá.

Suplente (en concepto de Vocal) don Antonio Bennaser Reus.

Vocal: D. Francisco Lladó Pol.

Suplente: D. Antonio Salom Cánovas.

Vocal: D. Miguel Villalonga Villalonga.

Suplente: D. Lorenzo Bibiloni Pons.

Vocal: D. Gabriel Pons Arrom.

Suplente: D. Jaime Martí Torrens.

Vocal: D. Miguel Mir Pol.

Suplente: D. Gabriel Llabrés Bestard.

Vocal: D.ª Isabel Aliaga Crespi.

Suplente: D. Guillermo Roca Gelabert.

Secretario: D. José Pons Pol.

Y para que conste libro el presente en Binisalem a 8 octubre de 1933.—El Presidente, Antonio Vallés.—El Secretario, José Pons.

**
Núm. 3552

Don Antonio Roca y Pericás Presidente de la Junta municipal del Censo Electoral de la villa de Santa Eugenia.

Certifico: Que de los sorteos verificados por la Junta de mi presidencia para la designación de Vocales y Suplentes que deben formar parte de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta villa resultaron los Señores siguientes:

Contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería.—Vocales: D. Antonio Riutord y Fiol y D. Gabriel Amengual Vidal.

Suplentes D. Miguel Coll Cañellas y D. Sebastián Coll Pons.

Contribuyentes por industrial.—Vocales: D. Miguel Coll Sureda y D. Bartolomé Vidal Ramis.

Suplentes: D. Pedro José Mulet y Roca y D. Juan Mulet Coll.

Y para que conste libro el presente en Santa Eugenia a once de diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Presidente, Antonio Roca.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Extracto de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de septiembre del año 1933.

Sesión extraordinaria del día 3 de septiembre de 1933.

Votación de un Vocal Propietario y un Suplente para formar parte del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se acordó declarar nulos votos favor D. Juan March.

Sesión ordinaria del día 6 de septiembre 1933.

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó aprobar las cuentas, presentadas por Intervención.

Se acordó aprobar el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de agosto próximo pasado.

Se acordó pasara a Hacienda una petición de la Cinagoga Central Israelita de Barcelona, interesando un socorro.

Se acordó darse por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Administrador de Propiedades denegando petición entrega Cuartel de Caballería.

Se acordó aprobar un dictamen sobre reposición del Conserje de Higiene Social, D. Tomás Muntaner Grau.

Se acordó aprobar 10 permisos para efectuar obras particulares en el interior de esta Capital.

Se acordó también aprobar 2 suministros y colocación de bordillo para acera.

Se acordó aprobar un dictamen variando los nombres de las calles de Perpiñá y Burgos por el de Pasaje Catalonia.

Se acordó aprobar un dictamen concediendo 100 pesetas, para los gastos de organización de la Gran Carrera Ciclista, organizada por el Club Ciclista Balear.

Se acordó aprobar un dictamen encargando la instalación eléctrica de las plazas Navegación y de Cuadrado a don Martín Amengual, por el precio de 515 pesetas.

Se acordó aprobar 16 permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital.

Se acordó también aprobar 5 suministros de bordillo para acera.

Se acordó aprobar un certificado a buena cuenta de 4.000 pesetas, a favor de D. Antonio Mas Alemany, por las obras de la Avenida del Conde de Sallent.

Se acordó aprobar un dictamen para abrir un concurso para proveer la plaza de Arquitecto del Ensanche.

Se acordó aprobar un dictamen aprobando la instalación de 12 motores en el interior de esta Capital.

Se acordó aprobar un dictamen imponiendo una multa al Sr. Noget, del Terreno, por instalar un motor sin el correspondiente permiso.

Se acordó aprobar un dictamen de la Comisión de Cultura, para construir en la escuela de Ses Cadenas, un pozo; veinte metros de alcantarilla y un grupo de motor bomba.

Se acordó pasara a la Comisión de Cultura, la Ley de 13 de mayo 1933, sobre Patrimonio Histórico-Artístico de las Corporaciones.

Se acordó aprobar un certificado a buena cuenta, de la cantidad de 50.000 pesetas, a favor de D. Antonio Balaguer, por obras depósitos reguladores de Son Togores.

Se acordó pasara a la Comisión Reorganizadora, una petición del Sr. Cirer, interesando aumento de personal en el Negociado de Estadística.

Se trató sobre la asistencia a Misa, de los maestros y alumnos de las Colonias escolares.

Se trató del arreglo del camino vecinal de Can Perantoni.

Se trató del arreglo de los caminos de Ronda, por donde se obliga a pasar los camiones.

Se trató sobre la procedencia de la matrícula escolar.

Se trató sobre el Reglamento de Sesiones.

Se trató sobre conferencias públicas referentes al asunto del empréstito que motivará el Referendum anunciado.

Se trató sobre el servio del reparto de la correspondencia.

Se trató de acometidas de Gas y Electricidad y alquiler de contadores.

Sesión ordinaria del día 13 de septiembre de 1933.

Se acordó por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó aprobar una relación de cuentas.

Se acordó aprobar la dimisión del señor Pallicer de Vocal de las Comisiones de Obras y de Murallas.

Se acordó darse por enterado de un B. L. M. del Sr. Diputado a Cortes, señor Carreras, sobre el Muelle de San Pedro de esta Ciudad.

Se acordó aprobar un dictamen sobre altas en el Padrón de Mesas y Sillones.

Se acordó aprobar un dictamen sobre excepción de pago del arbitrio sobre Casinos y Círculos de Recreo, del Casal Catalá.

Se acordó aprobar un dictamen dando de baja en el arbitrio de Inquilinato a D. Francisco Reza Niell.

Se acordó aprobar 24 permisos para efectuar obras particulares en el interior de esta Capital, y suburbios.

Se acordó aprobar 2 suministros y colocación de bordillo para acera.

Se acordó aprobar un dictamen sobre parcelación del predio Son Molinas.

Se acordó aprobar 5 permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital.

Se acordó aprobar 3 suministros de bordillo para acera.

Se acordó aprobar 2 permisos para instalación de motores en el Ensanche.

Se acordó aprobar la liquidación de las obras de la Avenida del Marqués de la Cenia.

Se acordó aprobar un certificado a buena cuenta de la cantidad de 4.000 pesetas, a favor de D. P. A. Taberner, por obras en la Avenida de Jorge Sand.

Se acordó aprobar un dictamen sobre el asfaltado del plso de la calle Molinos, del Molinar.

Se acordó aprobar un dictamen concediendo la Jubilación solicitada por el Portero del depósito Municipal de Corrección D. José Rodríguez Fiol.

Se acordó aprobar un dictamen autorizando la instalación de un kiosco en la calle del Conquistador.

Se acordó quedara 8 días sobre la Mesa el informe del Sr. Inspector Municipal de Sanidad, referente venta verduras y hortalizas en la Plaza del Olivar.

Se acordó darse por enterado de un oficio de felicitación de la Junta Municipal de Sanidad, por la inauguración del Dispensario Municipal.

Se acordó adherirse al festival musical de la Capella Clásica de Mallorca.

Se acordó aprobar un dictamen para la adquisición de una máquina de escribir con cargo al próximo Presupuesto.

Se acordó aprobar un dictamen para la adquisición de un chasis Ford, para el transporte de carnes, por el precio de 4.375 pesetas.

Se acordó un donativo de 250 pesetas, para los perseguidos del régimen fascista alemán.

Se acordó aprobar un dictamen para la devolución de la fianza al empleado D. Jaime Bosch, por haber cesado en el cargo de recaudador del Negociado de Ingresos y Pagos.

Se acordó que el Oficial Letrado informara sobre oficio de la Abogacía del Estado, sobre el pago por el Ayuntamiento de 0'25 pesetas, por contribución personas jurídicas.

Se acordó pasara a Hacienda un dictamen de la Comisión de Obras solicitando una habilitación de 50.000 pesetas, para conjurar posibles conflictos por falta de trabajo.

Se acordó tomar medidas iguales a las del año pasado, con motivo de una comunicación de la Junta de Sanidad, participando la existencia de peste y mal rojo en el ganado de cerda.

Se acordó pasara a la Comisión de Obras, una proposición para que se construyan 3 urinarios públicos, en la

plaza de Eusebio Estada, en el Cuartel de Caballería y en la plaza de Cuadrado.

Se acordó mandar copia a los periódicos locales, para su publicación, de la proposición de varios Sres. Concejales, sobre modificación Ley Tribunal de Garantías Constitucionales, en cuanto a elecciones.

Se trató de ir una comisión a Madrid, para tratar de la cesión a este Ayuntamiento del edificio de Montesión.

Se trató de que los vales para el suministro de material de oficinas, vayan firmados por los Presidentes de las Comisiones o los Jefes de Negociado.

Se trató sobre el reparto de la correspondencia.

Se trató sobre imprimir la conferencia dada por el Director del Laboratorio Municipal Don Bernardo Juan, sobre «Aguas».

Se trató sobre el tránsito de los autos por las vías de esta Ciudad.

Se trató sobre la muerte del Sr. Rafael Campalans, Concejel del Ayuntamiento de Barcelona.

Se trató sobre la instalación del tranvía eléctrico en el Puerto.

Sesión ordinaria del día 20 de septiembre de 1933.

Se acordó por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó darse por enterado del fallo absolviendo al Ayuntamiento en el asunto Cámaras fermentación.

Se acordó aprobar el informe de la Junta Municipal de Sanidad, sobre los Almacenes de la plaza de Abastos.

Se acordó que el Inspector municipal de Sanidad, dictamine concretamente sobre si o nó reúne condiciones higiénicas la plaza del Olivar para vender verduras.

Se acordó aprobar 29 permisos para efectuar obras particulares.

Se acordó también aprobar 3 suministros de bordillo para acera.

Se acordó aprobar un dictamen sobre contribuciones especiales en la construcción de una plaza, en San Jordi.

Se aprueba un dictamen respecto a ensanche de un trozo de camino en la carretera de Son Rapiña.

Se acordó facultar al Alcalde, para nombrar defensores al Ayuntamiento, si lo estima conveniente, en asunto parcelación plaza Santa Catalina Thomás.

Se acordó aprobar un dictamen sobre nuevo proyecto, puente terrente de Bárbara.

Se acordó aprobar un dictamen sobre modificación romo acera, frente a la Glorieta.

Se acordó aprobar un dictamen sobre adjudicación subasta construcción seis sepulturas, a favor de D. Miguel Marcó Campins.

Se acordó quedara 8 días sobre la Mesa un dictamen sobre aumento de 2 plazas médicos numerarios, y un supernumerario, para la Beneficencia municipal, mediante concurso oposición.

Se acordó quedara 8 días sobre la Mesa, las Bases concurso previsión 2 plazas auxiliares semi-colonias permanentes de la Cuarentena.

Se acordó quedara también sobre la Mesa, un dictamen proponiendo la provisión plaza de Bibliotecaria.

Se acordó aprobar un dictamen nombrando a D. José Malberti, Conservador del Museo de Bellver.

Se acordó quedar 8 días sobre la Mesa un dictamen sobre indemnización a los maestros, por casa-habitación.

Se acordó aprobar un dictamen, aprobando instancia de D. Juan Valls, sobre reclamación por Inquilinato.

Se acordó aprobar un dictamen de Subsistencias, (Comisión), cediendo el remanente de su consignación, para el Control Lechero.

Se acordó aprobar 6 permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital.

Se acordó también aprobar 2 instancias para suministro de bordillo.

Se acordó aprobar un dictamen adjudicando el remate de las obras de la calle de Miguel Santandreu, a favor de D. Bartolomé Quetglas, por la cantidad de 3.823'83 pesetas.

Se acordó aprobar un dictamen de-

volviendo la fianza que tenía constituida D. José Femenias Oliver, por la construcción de una tubería y una alcantarilla en la calle del Obispo Massanet.

Se acordó aprobar 25 instancias para tomas de agua y reparaciones de tuberías de agua potable y residuaria.

Se acordó aprobar un dictamen sobre la liquidación de una obra subvencionada de la calle de Perpiñá.

Se acordó aprobar un dictamen sobre la liquidación de las obras de la alcantarilla de la calle de Murillo.

Se acordó aprobar tres dictámenes para construcción de alcantarillas subvencionadas, en las calles de Villalonga y Barrera.

Se acordó aprobar 2 acometidas en la red de Poniente. a D.^a Carmen Font y D.^a Antonia Orlandis.

Se acordó aprobar un dictamen para el pago de interés a la Caja de Ahorros, por préstamo, la cantidad de 2.465'75 pesetas.

Se acordó aprobar un informe del Oficial Letrado sobre pago impuesto de personas jurídicas por 21 acciones del Banco de España.

Se acordó aprobar un informe del Oficial Letrado sobre propiedad solar plaza del Olivar.

Se acordó darse por enterado el Ayuntamiento de cartas del Sr. Carreras, avisando la remesa de cantidad para escuelas y recomendación asunto acometidas y contadores eléctricos.

Se acordó oponerse a la partida de 5.475 pesetas, en el Presupuesto de la Delegación de Trabajo para visitas, en concepto de indemnizaciones.

Se acordó que el Ingeniero municipal, informe sobre industria leche condensada, calle Obispo Maura.

Se acordó darse por enterado de un oficio de agradecimiento por el donativo para el Homenaje para la Vejez del Marino.

Se acordó aprobar el informe favorable del expediente de prórroga servicio del mozo D. Mateo Bauzá Servera.

Se acordó aprobar un dictamen autorizando la modificación de 1 plano de parcelación a D.^a Maria Ignacia Cortés Forteza, de sus terrenos en Son Flexas (Molinar).

Se acordó aprobar un dictamen designando a D. Pedro Ors Bosch, vigilante, y que se cuide de la limpieza de los mingitorios del ángulo de las calles de Barrera y Dameto.

Se acordó aprobar varias transferencias de crédito importantes en pesetas 14.500.

Se acordó quedara 8 días sobre la Mesa una proposición para que se lleve toda la recaudación por administración.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Presidente de la Audiencia, Sr. Gil de Tejada, y del Jefe de Obras del Puerto D. Juan Frontera, comunicándolo a las familias.

Se trató de la conveniencia que no se pida por sistema, se dejen sobre la Mesa asuntos del Orden del Día.

Se trató sobre el pago de un quinquenio al empleado Sr. Manasero.

Sesión ordinaria del día 27 de septiembre de 1933.

Se acordó por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó aprobar una relación de cuentas.

Se acordó aprobar un dictamen de la Comisión de Subsistencias, y un informe, y suprimida la venta de verduras y hortalizas en la plaza del Olivar.

Se acordó volver a la Comisión un dictamen para el aumento de 2 plazas de médicos numerarios y una de supernumerario, para la Beneficencia Municipal, y que se repartan a los Sres. Concejales los datos pedidos.

Se acordó pasar a la Comisión de Arbitrios una proposición sobre forma de recaudación de arbitrios.

Se acordó aprobar un dictamen para las bases del concurso de 2 plazas de auxiliares de la semi-colonia permanente de la Cuarentena.

Se acordó aprobar un dictamen nombrando Bibliotecaria Municipal a doña Martina Pascual Martí.

Se acordó pasara al Oficial Letrado,

un dictamen sobre pago casa-habitación a los maestros cónyuges.

Continúa la sesión del día 27 anterior.

Se acordó aprobar 19 permisos para construir obras particulares en el interior de esta Capital.

Se acordó aprobar un dictamen autorizando el suministro de bordillo para acera a D. Bartolomé Salom Juan.

Se acordó aprobar un dictamen sobre la colocación de un cable subterráneo, para la electricidad, en las calles de Femenías y Manos, de Santa Catalina.

Se acordó aprobar un dictamen sobre una reclamación contra la Cristallera de la calle de Murillo de Santa Catalina.

Se acordó aprobar un dictamen para la construcción y colocación de bancos en el Paseo de Sagrera.

Se acordó aprobar un dictamen referente a un escrito relacionado con la construcción de una plaza en San Jordi.

Se acordó aprobar un dictamen autorizando para un depósito de vinos a D. Pedro Vaquer.

Se acordó aprobar una instancia de D. Enrique Kruse, sobre Inquilinato.

Se acordó aprobar un dictamen dando de baja en el Arbitrio de Inquilinato a los Sres. Miguel García y Parera y Daniel Eugenio Casaña.

Se acordó aprobar 8 permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó aprobar 8 instancias interesando bordillo para acera.

Se acordó aprobar la autorización para la instalación de un motor a Don Vicente Oliver Mas.

Se acordó aprobar un dictamen del Ingeniero Municipal, sobre la fábrica de leche condensada de la calle de Obispo Maura y otras medidas.

Se acordó aprobar un dictamen acordando la tarifa del 25 por mil, para seguro obligatorio accidentes de trabajo.

Se acordó aprobar un dictamen de la Comisión de Trabajo aumentando el haber a los auxiliares de oficinas.

Se acordó volviera a la Comisión de Hacienda un dictamen denegando transferencia a la de Obras.

Se aprueba realizar por subasta obras desmonte calle 11 de Febrero.

Se acordó pasara a la Comisión de Hacienda una proposición sobre construcción tinglado en la plaza de García Orell.

Se trató sobre el viaje de la Comisión a Madrid para gestionar locales Montesión y San Francisco, para escuelas.

Se trató sobre el Referendum para intensificar propaganda.

Palma 30 septiembre de 1933.—El Secretario, Antonio Rosselló.

Palma 4 octubre de 1933.—Aprobado. Así lo acuerda el Excmo. Ayuntamiento en la sesión de hoy.—El Secretario, A. Rosselló.

Núm. 3152

Extracto de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de octubre del año 1933.

Sesión ordinaria del día 4 del mes de octubre de 1933.

Se acordó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Se trató de la disposición de la Ley de 8 de abril, sobre incompatibilidades.

Se acordó aprobar una relación de cuentas.

Se acordó aprobar el extracto de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento, durante las sesiones celebradas durante el próximo pasado mes de octubre.

Se acordó quedara 8 días sobre la Mesa, el dictamen del Oficial Letrado, sobre indemnización por casa-habitación a los maestros consortes.

Se acordó desestimar una instancia de la Sociedad Unión de Obreros y Empleados Municipales de Palma, pidiendo coche mortuario y una sepultura.

Se acordó pasara a la Comisión de Trabajo, una instancia de Empleados Administrativos que perciben 3.000 pesetas, pidiendo 4.000.

Se acordó aprobar 30 permisos para efectuar obras particulares en el interior de esta Capital.

Se acordó aprobar 2 suministros de bordillo para acera.

Se acordó aprobar un dictamen para la construcción de un prefil, a partir de la calle de la Curtidora.

Se acordó aprobar un dictamen dando de baja en el arbitrio Ocupación de la Vía Pública, a D. Francisco Segura Miró.

Se acordó también aprobar un dictamen sobre una instancia de D. Gaspar Homar, interesando introducir en la Capital productos cárnicos y despojos.

Se acordó aprobar 10 permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital.

Se acordó también aprobar 4 suministros y colocación de bordillo para acera.

Se acordó aprobar la instalación de lámparas eléctricas para alumbrado público en las calles siguientes: una en el ángulo Pablo Iglesias y Casa del Pueblo; una en el ángulo Catalina Taronji y la n.º 87 y otra en el ángulo calle Menorca y avenida Barcelona.

Se acordó aprobar un certificado a buena cuenta, de la cantidad de pesetas 6.000, a favor de don P. A. Taberner, por el afirmado de la avenida de Jorge Sand.

Se acordó aprobar también, un certificado a buena cuenta de la cantidad de 50.000 pesetas a favor de don Antonia Balaguer, por la construcción de los depósitos reguladores de Son Togores.

Se acordó aprobar otro certificado a buena cuenta de la cantidad de pesetas 50.000, a favor de D. Juan Vilagut, por la construcción de la tubería forzada por las calles 31 de Diciembre, Antonio Marqués y avenida Conde de Sallent.

Se acordó darse por enterado el Ayuntamiento, de haberse promovido recurso contencioso-administrativo por D. Nicolás Pizá, contra acuerdo desestimando una reclamación sobre trazado vías en San Jordi.

Se acordó pasara a la Comisión de Obras y Subsistencias una instancia sobre mejoras en la plaza del Olivar.

Se trató sobre la venta en la avenida de Alejandro Rosselló y en la plaza de Quadrado, todos los días.

Se trató del aspecto económico del proyecto de abastecimiento de aguas.

Se trató de una churrería de la plaza de San Antonio.

Se trató sobre el cierre de un solar de la calle de Bartolomé Ferrá.

Se trató sobre el Campo de tiro al blanco.

Se trató sobre apreciaciones de un artículo de El Día, sobre el asunto del proyecto del empréstito para canalizar las aguas, en el mitin del Balear.

Se trató sobre la conveniencia de que los actos que se celebren en nombre del Ayuntamiento en el asunto del Referendum no tomen un carácter particular.

Se trató del aumento de carteros y del correo diario.

Se acordó sobre la compra de solares para construcción de casas baratas, que el asunto se deje sobre la Mesa hasta que el Sr. Alcalde con los Presidentes de las Comisiones de Obras y Hacienda, propusieran lo procedente.

Sesión ordinaria del día 11 del mes de octubre de 1933.

Se acordó aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se trató de unas manifestaciones que hizo el Sr. Cirer.

Se acordó aprobar una relación de cuentas presentadas por Intervención.

Se acordó darse por enterado de la comunicación de D. Eduardo Gómez, optando por su Cátedra, y de la renuncia verbal del cargo de Concejal hecha por D. Damián Rigo Mir.

Se acordó aprobar los proyectos de instancias sobre petición parte edificio Montesión y se declare nula delimitación que se hizo.

Se acordó aprobar un dictamen de Cultura sobre aumentos de maestros no consortes, sobre casa-habitación, pasando a estudio de dicha Comisión lo demás.

Se acordó aprobar un dictamen sobre transferencia de crédito, importante pesetas 4.175'08.

Se acordó aprobar un dictamen so-

bre el pago de intereses a la Caja de Ahorros y Montepío Balear, la cantidad de 2.465'75 pesetas.

Se acordó también aprobar un dictamen para el pago de 7.345'87 pesetas, intereses devengados durante el tercer trimestre, a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro.

Se acordó aprobar un dictamen para resarcir al Contratista del alumbrado por Nitra, los perjuicios que le ocasionó el pedrizco.

Se acordó aprobar un dictamen para proveer por concurso la plaza de portero del Depósito Municipal de Capuchinos.

Se acordó aprobar 25 instancias para efectuar obras particulares en el interior de esta Capital.

Se acordó también aprobar 2 suministros de bordillo para acera.

Se acordó autorizar la colocación de 6 panteones en el Cementerio de esta Capital.

Se acordó autorizar 9 permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital.

Se acordó también autorizar el suministro de bordillo a 5 solicitantes.

Se acordó pagar, a buena cuenta, 7.000 pesetas, al Contratista D. Antonio Mas, por las obras de desmonte y urbanización de la Avenida del Conde de Sallent

Se acordó aprobar un dictamen sobre limpieza en el Ensanche.

Se acordó pasara a la Comisión de Trabajo y según el dictamen de ésta a la de Hacienda, una instancia de la Federación de Empleados y Obreros Municipales pidiendo ciertas reformas.

Se acordó el nombramiento de Director y Subdirectora de la semi-colonia permanente de la Cuarentena.

Se acordó darse por enterado de una carta de la Sra. Viuda del Presidente de la Audiencia, agradeciéndole el pésame.

Se acordó pasara a Cultura y a la Comisión para sustitución enseñanza, un ofrecimiento de local en la Vileta.

Se trató de tarifas de los tranvías.

Se trató sobre la venta en la plaza de Quadrado.

Se trató sobre la Lonja de Contratación.

Se trató de la simpática orden del Sr. Gobernador, en contra las crueldades que se cometen con algunos pájaros.

Se trató sobre mejora de los trajes de la Banda de Tambores.

Se trató de los buenos servicios de la policía.

Se trató sobre el Referendum.

Se acordó agradecer a la Dirección de El Día Gráfico el número extraordinario dedicado a Mallorca y los ejemplares que remitió al Ayuntamiento.

Sesión del día 18 de octubre de 1933.

Se acordó por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó aprobar una relación de cuentas.

Se acordó darse por enterado de varias renuncias presentadas por algunos señores Concejales, por incompatibilidad.

Se acuerda darse por enterado de una comunicación del Ministerio de Hacienda, denegando concesión del edificio de San Francisco, por pertenecer a Instrucción Pública

Se dió por enterado el Ayuntamiento del resultado del escrutinio del Referendum, acordándose que se una al expediente y que éste se eleve a la Superioridad.

Se acordó darse por enterado el Excelentísimo Ayuntamiento, de un oficio de la Dirección de la Capella Clásica de Mallorca, agradeciendo atenciones.

Se acordó aprobar 31 permisos para efectuar obras particulares en el interior de esta Capital.

Se acordó aprobar el suministro y colocación de bordillo para acera a 7 solicitantes.

Se acordó aprobar un dictamen para abonar a buena cuenta 1.000 pesetas a D. Guillermo Pascual, por las obras de desmontes en terrenos de Son Armadams.

Se acordó aprobar 5 permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital.

Se acordó aprobar 2 suministros de bordillo para acera.

Se acordó aprobar la instalación de 7 motores en el Ensanche.

Se acordó aprobar un dictamen referente al justiprecio de una parcela de la calle del Escultor Galmés, por el precio de 20 pesetas el metro cuadrado, y más todos los gastos, a cuenta del comprador.

Se acordó aprobar un dictamen sobre obras explanación de las calles 27 y 42 del Ensanche, las que ascienden a la cantidad de 7.587'12 pesetas.

Se acordó la instalación de una bombilla eléctrica en el ángulo calles Estanislao Figueras y Benito Pérez Galdós; una en el ángulo de la antedicha calle y Tomás Forteza; y otra en el poste situado en mitad de la calle n.º 20, terrenos de Son Pizá.

Se acordó aprobar un dictamen desestimando una instancia para colocar un camión de viajeros en la calle del Teatro Balear.

Se acordó aprobar un dictamen del Tribunal del Concurso Visitadora Maternología e Infancia, nombrando a D.ª Catalina Tomás Solrés.

Se acordó aprobar un dictamen de la Comisión de Cultura por la liquidación de la construcción del edificio escuela del grupo escolar del Coll d'en Rebassa la que asciende a la cantidad de pesetas 30.238'30.

Se acordó también aprobar la liquidación presentada por la Comisión de Cultura, por la construcción de edificio escuela del grupo escolar de Son Espanolet, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 39.951'04.

Se acordó pasara a la Comisión de Ensanche una comunicación del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares.

Se acordó tramitar una instancia de don Juan Pol, en la que interesa ser repuesto como Guarda-Jardines.

Se acordó adherirse el Ayuntamiento, al acto del traslado de los restos mortales de Blasco Ibáñez.

Se acordó aprobar unas modificaciones de créditos por valor de 34.000 pesetas.

Se trató sobre estafetas de telégrafos.

Se trató sobre el precio de la carne de cerdo.

Se trató sobre la venida de los delegados extranjeros que irán a la Feria de Muestras de Valencia.

Se trató del precio de las verduras en la plaza de Abastos.

Sesión del día 25 del mes de octubre del año 1933.

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior, por unanimidad.

Se acordó aprobar una relación de cuentas presentadas por el Interventor.

Se acordó pedir al Sr. Ministro de Hacienda, activar la represión del uso ilegal de ensendedores (mecheros).

Se acordó pasara a la Comisión de Hacienda una petición del Instituto Español de Turismo, sobre propaganda.

Se acordó pasara a la Comisión de Hacienda, una petición de un donativo para el festival Pro-Beca.

Se acordó aprobar un dictamen de las Comisiones de Obras y Subsistencias, sobre la venta en la plaza del Olivar.

Se acordó aprobar 27 permisos para efectuar obras particulares en el interior de esta Capital.

Se acordó también aprobar 2 suministros y colocación de bordillo para acera.

Se acordó aprobar un dictamen aprobando la enagenación de una pequeña parcela lindante con la calle de la Soledad, por el precio de 10.075 pesetas a favor de D. Jorge Belli.

Se acordó aprobar un dictamen sobre el pago de un inmueble de la calle de Molinos, del Arrabal.

Se acordó aprobar 4 permisos para colocar panteones en el Cementerio de esta Ciudad.

Se acordó aprobar un dictamen accediendo a lo interesado por los Sres. Nadal Mir, Gabriel Salas y Pedro Morro, de ser dados de baja en el arbitrio de Inquilinato.

Se acordó también aprobar un dic-

4
tamen sobre Inquilinato, accediendo también a lo interesado por los Sres. Miguel Thomás Riutord y Pedro Mesquida.

Se acordó quedara sobre la Mesa, un dictamen de la Comisión de Cultura, sobre la resolución del Concurso de 2 plazas de auxiliares de la semi-colonia permanente de la Cuarentena.

Se acordó aprobar un dictamen sobre creación de escuelas.

Se acordó aprobar 17 permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital

Se acordó también aprobar 6 suministros de bordillo para aceras.

Se acordó aprobar un dictamen adjudicando a D. Sebastián Llompart, una parcela en el camino viejo de Buñola, por el precio de 147 pesetas.

Se acordó aprobar un certificado a buena cuenta de pesetas 3.000, a favor de Don Bartolomé Queiglas, para las obras de desmonte en la calle de Miguel Santandreu.

Se acordó aprobar un dictamen, sobre contestación al Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, ratificándose en las bases propuestas para el Concurso de provisión de la plaza de Arquitecto de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Se acordó aprobar un dictamen sobre celebración de una subasta para enajenación de una manzana de terreno procedente de Hornabeque.

Se acordó id. id. id. id. del recinto amurallado de esta Ciudad, cuya manzana mide una extensión de 3.195 metros cuadrados al precio de 30 pesetas metro cuadrado. Limita por el Norte, con calle J. L. Estelrich, por el Sur, calle de Cecilio Metelo, Este, calle Font y Menteros y Oeste, calle Pedro Dezcallar.

Se acuerdo id. id. id. id. linda por el Norte, con la calle de J. L. Estelrich, Sur, con plaza Obispo Berenguer, Este con calle Pedro Dezcallar y Oeste, calle Venerable Guillermo Antich.

Se acordó aprobar un dictamen para la construcción de una baranda en el cauce de la Riera, tramo entre puente de Hornabeque y lo que fué baluarte de Moranta.

Se acordó aprobar un dictamen para el arreglo de los ventanales del Salón de Sesiones.

Se acordó aprobar un dictamen para el pago al Crédito Balear, de la cantidad de 4.548 pesetas, por intereses correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Se acordó aprobar varios empalmes a tuberías de agua, y alcantarillas.

Se acordó aprobar 2 dictámenes sobre construcción de alcantarillas subvencionadas, una en la calle Feliu, cuyas obras importan pesetas 684'06 pagando la mitad los vecinos; y la otra en la calle de la Pursiana, que importa pesetas 1.684'75, pagando la mitad los vecinos.

Se acordó aprobar un dictamen sobre la prolongación de la tubería de agua del Jonquet, cuyo presupuesto importa pesetas 1.565'65.

Se acordó aprobar una liquidación de la alcantarilla subvencionada, en la calle de Los Moncadas, cuyo importe asciende a la suma de pesetas 2.234'04, teniendo que satisfacer los vecinos la mitad.

También se aprobó la liquidación de la alcantarilla de la calle de 11 de Febrero y Cabrera, (La Libertad), cuyo importe es de pesetas 14.811'69.

Se acordó aprobar un dictamen sobre el tendido de tuberías en las barriadas de Poniente, cuyo importe es de 3.833'91 pesetas.

Se acordó aprobar un dictamen de la Comisión de Aguas, sobre transferencias partidas presupuesto extraordinario aguas.

Se acordó darse por enterado del Decreto sobre aplazamiento de las elecciones municipales.

Se acordó darse por enterado de la sentencia sobre parcela del Asilo del Temple favorable a éste.

Se acordó pasara a las Comisiones de Subsistencias y de Gobierno y Policía, reunidas, petición hortelanos San Jordi e Indioteria.

Se acordó pasara a Gobierno y Policía, la petición Fomentos Turismo y Civiismo, sobre fraude en ventas.

Se acordó pasara a Obras, un dictamen sobre construcción de unos tinglados en la plaza de Quadrado.

Se acordó aprobar un dictamen sobre deficiencias en construcciones escolares. Se acordó aprobar una cuenta de la Casa Cisa por aparato, cuyo importe es de pesetas 1.552'50.

Se acordó dirigir un telegrama a la Superioridad para desvirtuar el de la Cámara de la Propiedad Urbana sobre las derivaciones del Referendum.

Se trató sobre la devolución de la fianza al Banco Agrario, sobre Casas Baratas.

Se trató de la forma de examinar las cuentas de este Excmo. Ayuntamiento.

Se trató de las relaciones de servicios sanitarios.

Se trató sobre el pago del retiro obrero a un guarda-jardines.

Se trató de la siembra de plantas en la plaza del Progreso.

Se trató de las calles del Terreno que están intransitables.

Se trató de la caseta provisional del Matadero.

Palma 31 octubre de 1933.—El Secretario, Antonio Rosselló.

Palma 8 noviembre de 1933.—Aprobo. Así lo acuerda el Excmo. Ayuntamiento en la sesión de hoy.—El Secretario, Antonio Rosselló.

Núm. 3589

D. Gabriel Alou Bernat, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca.

Para general conocimiento: Hago saber: que por ante este Juzgado y actuación de Don Gonzalo Fernandez Espinar penden autos de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza Don Jaime Ferrer Martí, representado por el Procurador Don Bartolomé Bennaser en los cuales se convoca a todos los acreedores del suspenso a Junta General que tendrá lugar el día once de enero próximo venidero 1934—a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado—calle de San Miguel 86—, haciéndoles saber que hasta el día señalado estarán a su disposición los documentos presentados por el suspenso e informe de los Interventores, en la Secretaría a fin de que puedan obtener las natas que estimen oportunas y a la que podrán comparecer, por si o por medio de apoderado con poder declarado suficiente, o sus cesionarios por endoso o transferencia.

Palma de Mallorca a primero diciembre de mil novecientos treinta y tres.—Gabriel Alou.—El Secretario judicial, Gonzalo F. Espinar.

Núm. 3590

Hago saber: que mediante auto dictado el cuatro de marzo último a instancia del Procurador Don Bartolomé Bennaser en representación de Don Miguel Mira Noguera se declaró a Don Joaquín Gracia Carcabilla con domicilio comerciante en la calle de Juan Crespí número 13 en estado de quiebra, disponiendo hacerlo público por medio de los presentes edictos; en virtud del presente y a tenor de lo que ordena el artículo 1057 del Código de Comercio, se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos al quebrado, debiendo verificarlo tan solo al depositario Don Juan Sabater Matri, bajo apercibimiento de que no quedarán libres de las obligaciones. Así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado que hagan manifestación de ellas por nota que deberán entregar al Comisario Don Antonio Rastrell, en el concepto que de no verificarlo serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Dado en Palma de Mallorca a ocho de noviembre de mil novecientos treinta y tres.—Gabriel Alou.—El Secretario judicial, Gonzalo F. Espinar.

Núm. 3577

COMISION ORGANIZADORA de la Camara Oficial Agrícola de Mallorca
CENSO de las entidades agrícolas con derecho a sufragio para la constitución de la Cámara Oficial Agrícola de Mallorca que han cumplimentado las instrucciones dictadas por Orden de 3 de noviembre de 1933.

Entidades comprendidas en el apartado a) del artículo 2.º del Decreto de 28 de abril de 1933.

Población y nombre de la entidad

Alcudia, Sindicato Agrícola Católico.
Andraitx, Sindicato Agrícola de Andraitx y S'Arracó.

Artá, Sindicato Agrícola Católico.
Campos del Puerto, Unión Agrícola Ganadera.

Campos del Puerto, Sindicato Agrícola «La Torre».

Campos del Puerto, Sindicato Agrícola Católico.

Felanitx, Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos.

Felanitx, Sindicato «Bodega Cooperativa».

Felanitx, Cámara Agrícola.

Lluchmayor, Sindicato Agrícola Católico.

Lluchmayor, Sindicato Agrícola «El Progreso».

Manacor, Liga agraria Manacorese.

Manacor, Sindicato Agrícola «Bodega Cooperativa».

Palma, Asociación de Viticultores de Mallorca.

Palma, Asociación Provincial de ganaderos de Baleares.

Palma, Sociedad de propietarios para el desagüen y saneamiento del Pla de San Jordi y Son Suñer.

Palma, Sindicato Agrícola de Mallorca.

San Juan, Sindicato Agrícola Católico.

Santañy (Ses Salines), Sindicato Agrícola Católico.

Sóller, Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé.

Entidades comprendidas en el apartado b) del artículo 2.º del Decreto de 28 de abril de 1933.

Artá, Liga de Arrendatarios y aparceros de fincas Rústicas.

Artá, Liga de Propietarios de fincas Rústicas.

Campos del Puerto, «Amistad» Sociedad de Arrendatarios.

Campos del Puerto «Unión Agraria» de Propietarios Agrícolas.

Campos del Puerto, Sociedad «El Palmer» Propietarios Agrícolas.

Palma, Asociación de Arrendatarios y Aparceros de fincas Rústicas.

Palma, Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas.

Palma, Mutualidad Social Agraria de Seguros de Accidentes del Trabajo del Campo.

CENSO de las entidades agrícolas con derecho por su constitución legal a sufragio para la constitución de la Cámara Oficial Agrícola de Mallorca, pero que no han cumplimentado las instrucciones dictadas por Orden de 3 de noviembre de 1933.

Entidades comprendidas en el apartado a) del artículo 2.º del Decreto de 28 de abril de 1933.

Bañalbufar, Federación de Exportadores de Tomates.

Capdepera, Sindicato Agrícola «Agrupación Olivarrera».

Capdepera, Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos.

Capdepera, Sindicato Agrícola Católico.

Cas Concos (Felanitx), Sindicato Agrícola Católico.

Consell, Sindicato Agrícola Católico.

Felanitx, Sindicato Agrícola «El Agricultor Felanigense».

Fornalutx, Sindicato Agrícola Católico.

Inca, Sindicato Agrícola Católico.

Montuiri, Sindicato Agrícola Católico y Caja Rural.

Palma, Asociación Cultivadores de Tabacos de Baleares.

Palma, Sindicato Caja Federal Agrícola de Mallorca.

Palma, (La Vileta) Sindicato Agrícola Católico.

Palma, (Indioteria) Sindicato Agrícola de San José del Terma.

Pollensa, Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos.

Pollensa, Sindicato Agrícola de Colonia.

Porreras, Sindicato Agrícola Católico.

Porreras, Liga de Agricultores.

Porreras, Caja Rural de Ahorros y Préstamos.

La Puebla, Sindicato «Unión Agrícola Poblense».

Santa Engenia, Sindicato Agrícola Católico.

Selva (Caimari), Sindicato Agrícola y Caja Rural.

Sineu, Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos.

Sineu, Sindicato Agrícola Católico.

Sóller, Sindicato Agrícola «Tafona Cooperativa».

Entidades comprendidas en el apartado b) del artículo 2.º del decreto de 28 de abril de 1933.

Alaró, Asociación de propietarios de fincas Rústicas.

Alaró, Asociación de Arrendatarios de fincas Rústicas.

Capdepera, «La Unión» Asociación de propietarios de fincas Rústicas.

Capdepera, Liga de Colonos y Aparceros.

Felanitx, Asociación de Propietarios Agrarios.

Felanitx Asociación de Colonos «Santuari».

Felanitx, Asociación de propietarios de la Bodega.

Inca, El Progreso Rural de Inca.

Inca, Unión Agrícola de Inca.

La Puebla, Sindicato Agrícola.

Lluchmayor, Unión de Arrendatarios y Aparceros de Fincas Rústicas.

Lluchmayor, Unión de Propietarios de Fincas Rústicas.

Lluchmayor, Alianza de Colonos de Fincas Rústicas.

Lluchmayor, Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas.

Palma, El Porvenir Agrario.

Palma, Mutualidad Agrícola Mallorquina.

Palma, Islaña de Arrendatarios Colonos o Aparceros Agrícolas de Mallorca.

Palma, La Islaña de Propietarios Agrícolas de Mallorca.

San Juan, Asociación de propietarios de fincas Rústicas.

San Juan, Asociación de Arrendatarios y Aparceros de fincas Rústicas.

Palma 18 de noviembre de 1933.—El Presidente de la Comisión Organizadora, Arneste Mestre.

Núm. 3595

FERROCARRIL DE ALARÓ
Balance Activo y Pasivo de la Compañía Ferrocarril de Alaró en 31 de diciembre de 1932.

| | Pesetas |
|-----------------------------|------------|
| Activo | |
| Caja. | 19'12 |
| Caja de Ahorros. | 2.198'13 |
| Fianza de Correos. | 440'00 |
| Acciones en Cartera. | 7.200'00 |
| Gastos de Instalación. | 879'12 |
| Material Fijo. | 25.027'70 |
| Expropiaciones de terrenos. | 13.529'84 |
| Gastos de Construcción. | 25.401'17 |
| Material Móvil. | 49.962'17 |
| Pérdidas y Ganancias. | 1.093'45 |
| Suma. | 125.750'70 |

| | |
|----------------------------|------------|
| Pasivo | |
| Capital. | 60.000'00 |
| Obligaciones. | 44.000'00 |
| Francisco Fortuñy. | 7.000'00 |
| Dividendos Activos. | 154'00 |
| Remanentes. | 3.596'70 |
| Obligaciones Amortizadas.— | |
| Ejercicios anteriores. | 11.000'00 |
| Suma. | 125.750'70 |

Palma 10 de abril de 1933.—El Presidente, Pedro Sampol y Ripoll.—El Secretario, Andrés Bordoy y Salom.

Núm. 3596

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.
Por el presente se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de «La Propagadora Balear de Alumbrado S. A.» que mediante el sorteo verificado el día diez y ocho del actual ante el Notario de esta ciudad D. Pedro Alcover Maspons, conforme se había anunciado, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números: 1095, 821, 562, 944, 1779, 859, 1702, 1215, 1713, 955, 477, 459, 710, 654, 395, 516, 1767, 89, 1008, 1295, 515, 986, 134, 1458, 514, 1748 y 984.

Los cuales se harán efectivos a contar del día dos de enero próximo juntamente con el cupón vencido.

Palma de Mallorca, diez y nueve de diciembre 1933.—Gas y Electricidad S. A., L. M. Burgess, Director Gerente accidental.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA